



ALCALDIA
DE
CRIVILLEN
(TERUEL)

Núm. 154

Excmo. Sr.

En atención y cumplimiento a lo ordenado en el escrito de ese Gobierno Civil de fecha 16 del ppdo. mes de Junio, tengo el honor de manifestar a V.E. que de las averiguaciones practicadas al efecto y de los datos que me constan no resulta que haya enterramientos en este término municipal, de caídos en los frentes de batalla o sacrificados por la Patria, por lo que se omite la remisión de las relaciones que a tal efecto se interesan.

Lo que traslado para su superior conocimiento y a los efectos que se interesan.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Crivillén a 4 de Julio de 1.958

El Alcalde,



Manuel Ribera

Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia

TERUEL

GOBIERNO
DE ARAGON